

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 68970

Número de orden de compra a modificar: 35018

Entidad compradora: Fondo de Desarrollo Local de Usaquén

Nombre del solicitante: Leon Dario Ramirez Rangel

Proveedor: Sistetronics Ltda.

Mecanismo de agregación de demanda: Adquisición de Computadores y Periféricos

Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra

Fecha: 2019-02-26 17:28:05

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-02-28	2019-04-14

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
32641		CDP-855	CDP	855

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	acp01-S3_ETP_7 Portátil ultraliviano 3.3	67.0	Unidad	3751846.00	CDP-855	251373682.00

2	acp01--S3_ETP 67.0 (accesorio)_13 Auricular - Diadema inalámbrica 3.7	Unidad	158480.00	CDP-855	10618160.00
---	---	--------	-----------	---------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<hr/>							

Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere prorrogar el tiempo de la orden de compra No. 35018-2 por cuarenta y cinco (45) días, de acuerdo con la solicitud del contratista para permitir que el proveedor SISTETRONICS revise la solicitud de la Alcaldía Local de Usaquén según oficio con Ofrec No. 20195120035341, y así poder continuar con el respectivo trámite y/o modificación a que haya lugar para dar cumplimiento al objeto contractual.

Firma ordenador del gasto

Nombre: CARMEN YOLANDA VILABONA
Documento: 41.790.280

Firma de proveedor

Nombre: Freidermen Jaramillo A.
Documento: 16.273.8206

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.BOGOTÁ MEJOR
PARA TODOSGOBIERNO
Alcaldía Local de UsaquénALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha de Solicitud: 28 de febrero de 2019	Área de Origen: Oficina de Contratos- Área de Gestión Local	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Orden de Compra: 35018-2	Fecha de Suscripción: 28 de diciembre de 2018	Tipo de Contrato: Orden de compra
Plazo Inicial: 30 días	Fecha de Inicio: 28 de diciembre de 2018	Fecha de Terminación: 29 de enero de 2019
Contratista: SISTETRONICS LTDA.		
Supervisión: MARTHA ALAYÓN		Valor Inicial: \$261.991.842,00
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		MODIFICACIÓN No. 02
Adición	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
NO	Tiempo: 45 días	Se modifica cláusula de plazo
CDP No.: N/A CDP Valor: N/A	Fecha Terminación Final: 14 de abril de 2019	
III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.: N/A Valor: \$N/A	Tiempo: 30 días	N/A
CDP No.: N/A Valor: N/A	Fecha Terminación Final: 28 de febrero de 2019	
CDP No.: N/A Valor: N/A		
IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA		
Información general de contrato:		
Objeto: "Suministro de material de equipos de cómputo para instituciones de educación del distrito ubicados en la localidad de Usaquén y que atienden población estudiantil con discapacidad en el marco del proyecto Inclusión Educativa para la Paz".		
Valor total ejecutado a la última factura: \$0		
Plazo de ejecución actual: 2 mes		
Fecha de vencimiento: 28 de febrero de 2019		
Multas o sanciones impuestas: No		
Estado financiero del contrato:		
Valor total:	\$261.991.842,00	
Valor ejecutado a 31 de diciembre de 2018:	\$0,00	
Valor Adicional:	\$0,00	

30

Conveniencia y Justificación de la prórroga

Solicitud de prórroga por 45 días, justificado así:

La Alcaldía Local de Usaquén realiza proceso de adquisición de equipos de cómputo mediante acuerdo marco de precios en el Portal "Colombia Compra" y suscribe orden de compra No. 35018-2 el día 28 de diciembre de 2018 con el proveedor SISTETRONICS LTDA.

En ejecución de la orden de compra mencionada, con oficio No. 2019-511-001749-2 de 25 de enero de 2019, SISTETRONICS LTDA solicita considerar la entrega de equipos de cómputo en un plazo de 30 días adicionales, debido a que se encuentra desabastecimiento del componente procesador Core i7 6500 de generación 6, situación ajena y que afecta el plazo de entrega inicial de la orden de compra No. 35018-2, como así requiere una aprobación por parte de la Alcaldía Local de Usaquén para el reemplazo del componente por el procesador Core i5 referencia 8250U de generación 8. En dicha comunicación menciona el proveedor que la situación ha sido objeto de exposición y conocimiento a la Agencia Nacional para la Contratación –Colombia Compra Eficiente–.

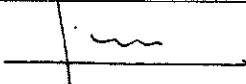
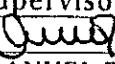
Lo anterior se encuentra sustentado en la comunicación mencionada y en la cual se adjunta: Documento emitido por el fabricante COMPUMAX COMPUTER SAS, informando el desabastecimiento; Documento radicado por la CCIT ante CCE, informando el desabastecimiento y documento emitido por INTEL.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Alcaldía Local de Usaquén realiza con el área de tecnología de la institución, indagación en relación con lo expuesto por el contratista SISTETRONICS en la comunicación No. 2019-511-001749-2 de 25 de enero de 2019, asimismo se eleva consulta a la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría de Gobierno de Bogotá D.C. De tal forma, de acuerdo con el concepto técnico de la Alcaldía Local de Usaquén, adjunto a la presente solicitud mediante Anexo No. 1, se observa que el procesador ofertado por SISTETRONICS Core i5 referencia 8250U de generación 8 es de mejor eficiencia y calidad que el Core i7 6500 de generación 6, ello también es objeto de confirmación con el concepto técnico realizado por la Dirección de Tecnología e Información de la Secretaría de Gobierno de Bogotá D.C mediante la comunicación de fecha de 21 de febrero con radicado No. 20194400084733, adjunta en Anexo No. 2. En dicha comunicación también se observa que existe una diferencia menor en el precio del procesador ofertado por SISTETRONICS por valor de \$96.000 con respecto al inicialmente establecido.

Por lo tanto, la Alcaldía Local de Usaquén mediante comunicación con fecha de día 27 de febrero de 2019 con Orfeo No. 20195120035341, adjunta en Anexo No. 3 a la presente, manifiesta la aceptación de cambio de procesador en los equipos portátiles objeto de adquisición mediante orden de compra No. 35018-2 por la referencia Core i5 referencia 8250U de generación 8. Igualmente, se solicita a SISTETRONICS, considerar la disminución del precio del equipo de computo ofertado dado que se observa que según precios de mercado, existe una diferencia con el procesador previsto inicialmente por la Alcaldía Local de Usaquén según las características técnicas en los equipos solicitados, es decir, el procesador Core i5 referencia 8250U de generación 8 es más económico que el procesador Core i7 6500 de generación 6.

Así las cosas, y de acuerdo con solicitud realizada por SISTETRONICS adjunta, se requiere prorrogar el tiempo de la orden de compra No. 35018-2 por cuarenta y cinco (45) días, para permitir que el este, revise la solicitud de la Alcaldía Local de Usaquén según oficio con Orfeo No. 20195120035341, y así poder continuar con el respectivo trámite y/o modificación a que haya lugar para dar cumplimiento al objeto contractual.

APROBACIONES

Nombre	CARMÉN YOLANDA VILLABONA
Cargo	Ordenadora del Gasto
Firma	
Nombre	MARTHA ALAYÓN
Cargo	Supervisora Contrato No. 35018-2
Firma	
Nombre	MANUEL RIOS
Cargo	Apoyo técnico a la Supervisión
Firma	

2/2019

Correo - paula.camargo@gobiernobogota.gov.co

Re: COMUNICADO TIEMPOS DE ENTREGA ORDEN 35018

Manuel Rios<mrios_madiedo@yahoo.com.ar>

jue 28/02/2019 5:35 p.m.

Para:Paula Camila Camargo Vargas <paula.camargo@gobiernobogota.gov.co>;

Importancia: Alta

Buen día Paula,

Teniendo en cuenta solicitud abajo del contratista SISTETRONICS LTDA, y teniendo en cuenta que dichos equipos portátiles son necesarios para mejorar las condiciones de atención en las Instituciones Educativas Distritales de la Localidad de Usaquén, agradezco continuar trámite de solicitud de prórroga y los trámites resoectivos.

cordialmente,

ANUEL RIOS

Apoyo a la supervisión Orden de Compra 35018 de 2018

El 28/02/2019, a las 5:25 p. m., Paula Camila Camargo Vargas <paula.camargo@gobiernobogota.gov.co> escribió:

Manuel buenas tardes,

Llego esta solicitud para prorroga del contratista, por favor confirmar si continuamos con el tramite por este medio,

Quedo atenta

De: Nestor Arandia - Sistetronics <narandia@sistetronics.com>

Enviado: jueves, 28 de febrero de 2019 5:09 p.m.

<https://outlook.office.com/owa/?realm=gobiernobogota.gov.co&exsvurl=1&ll-cc=3082&modurl=0&path=/mail/inbox>

Para: Paula Camila Camargo Vargas

Asunto: RV: COMUNICADO TIEMPOS DE ENTREGA ORDEN 35018

Respetada doctora, reciba cordial saludo de nuestra parte.

En virtud del desarrollo y ejecución de la orden de compra del asunto, comedidamente me dirijo a usted con el fin de manifestar que, en caso de que nuestra propuesta de aceptación de los equipos de computo ETP 3.3 con procesadores Core i5 generación 8, los tiempos de entrega se darán de la siguiente manera:

1. Portátil ultraliviano 3.3 (procesador Core i5 generación 8) - 20 días una vez recibida la confirmación de aceptación
2. Auricular – Diadema inalámbrica 3.7 - 45 días una vez recibida la confirmación de aceptación

Los tiempos mencionados obedecen a que en el caso de los equipos de cómputo, los mismos se encuentran en Zona Franca pendientes de surtir trámites de nacionalización y otros, en cuanto se refiere a las diademas, estas deben ser importadas para lo cual se deben surtir trámites de orden al fabricante, su debido transporte internacional, trámites de nacionalización y demás.

No obstante, es pertinente decir que Sistetronics Limitada dispone de todo su esfuerzo y experiencia en pro de mejorar los tiempos de entrega al máximo, siendo esto un compromiso de buen servicio y satisfacción a nuestros clientes.

Agradezco su valiosa atención.

Cordialmente;

<image002.jpg>

Apreciado cliente, para nosotros es muy importante conocer sus comentarios acerca de nuestros productos y servicios, para tal fin disponemos de nuestro sistema PQRF (preguntas, quejas, reclamos y felicitaciones) dirigiéndolas al correo: pqrf@sistetronics.com, desde allí atenderemos sus inquietudes

Esta comunicación contiene información que es confidencial, así mismo puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario. Si usted como lector de este mensaje no es el destinatario se le informa que cualquier copia, distribución o uso de esta comunicación o de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo al correo electrónico (pqrf@sistetronics.com).

<image003.jpg>Cuida el Medio Ambiente, antes de Imprimir este correo piensa si realmente es necesario hacerlo.



Paula Camila Camargo Vargas

Tel. 3387000

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571)3820660www.gobiernobogota.gov.co



eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

COMUNICADO TIEMPOS DE ENTREGA ORDEN 35018

Nestor Arandia - Sistetronics<narandia@sistetronics.com>

jue 28/02/2019 5:09 p.m.

Para.Paula Camila Camargo Vargas <paula.camargo@gobiernobogota.gov.co>;

cc:Freddy Hernández - Sistetronics <fhernandez@sistetronics.com>;

Importancia: Alta

Estimada doctora, reciba cordial saludo de nuestra parte.

En virtud del desarrollo y ejecución de la orden de compra del asunto, comedidamente me dirijo a usted con el fin de manifestar que, en caso de que nuestra propuesta de aceptación de los equipos de computo ETP 3.3 con procesadores Core i5 generación 8, los tiempos de entrega se darán de la siguiente manera:

1. Portátil ultraliviano 3.3 (procesador Core i5 generación 8) - 20 días una vez recibida la confirmación de aceptación
2. Auricular – Diadema inalámbrica 3.7 - 45 días una vez recibida la confirmación de aceptación

Los tiempos mencionados obedecen a que en el caso de los equipos de cómputo, los mismos se encuentran en Zona Franca pendientes de surtir trámites de nacionalización y otros, en cuanto se refiere a las diademas, estas deben ser importadas para lo cual se deben surtir trámites de orden al fabricante, su debido transporte internacional, trámite de nacionalización y demás.

No obstante, es pertinente decir que Sistetronics Limitada dispone de todo su esfuerzo y experiencia en pro de mejorar los tiempos de entrega al máximo, siendo esto un compromiso de buen servicio y satisfacción a nuestros clientes.

Agradezco su valiosa atención.

Cordialmente;

NESTOR DAVID ARANDIA RIVERA

Ejecutivo Sector Gobierno

PBX. 6230288 Ext. 105

Móvil 317-4928591 / 313-8359192

narandia@sistetronics.com

www.sistetronics.com



Apreciado cliente, para nosotros es muy importante conocer sus comentarios acerca de nuestros productos y servicios, para tal fin disponemos de nuestro sistema PQRF (preguntas, quejas, reclamos y felicitaciones) dirigiéndolas al correo pqrf@sistetronics.com, desde allí atenderemos sus inquietudes

Esta comunicación contiene información que es confidencial, así mismo puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario. Si usted como lector de este mensaje no es el destinatario se le informa que cualquier distribución o uso de esta comunicación o de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo al correo electrónico (pqrf@sistetronics.com).



Cuida el Medio Ambiente, antes de Imprimir este correo piensa si realmente es necesario hacerlo.